XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Las organizaciones y la atención a las personas en situación de calle durante el período 2017-2019 en la ciudad de Buenos Aires.

Agustín Tillet y Veronica Paiva.

Cita:

Agustín Tillet y Veronica Paiva (2019). *Las organizaciones y la atención a las personas en situación de calle durante el período 2017-2019 en la ciudad de Buenos Aires. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-023/226

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Las organizaciones y la atención a las personas en situación de calle durante el período 2017-2019 en la ciudad de Buenos Aires

Eje: Poder, conflicto, cambio social.

Mesa 49: La ciudad en disputa. Grupos, conflictos y dinámicas de producción del espacio urbano

Tillet, Agustín, Paiva, Verónica y Brutto Natalia
FADU-UBA-
UBACyT20020170100006BA-
vtpaiva@gmail.com

Resumen

Según un censo popular de personas en situación de calle, realizado en la ciudad de Buenos Aires durante el año 2017, creció significativamente la cantidad de personas en dicha situación entre 2016 y 2017. De allí que esta ponencia tiene por objetivo relevar las organizaciónes civiles y del estado que procuran dar alguna forma de alivio y contención a dichas personas. Se trata de un primer avance que se realizará con la bibliografía secundaria ya existente sobre el tema, bases de datos y resultados de entrevistas realizadas durante el año 2018.

Palabras claves:

Personas en situación de calle – pobreza urbana – organizaciones de la sociedad civil.

Introducción

El objetivo de la ponencia será dar cuenta de las instituciones que hasta el año 2019 se ocupaban de dar respuesta a las necesidades de las personas en situación de calle.

Estas organizaciones pueden dividirse, por un lado, en organizaciones públicas y en organizaciones de la sociedad civil, es decir, no pertenecientes al Estado. En cuanto a estas últimas, de modo general tomaremos la categorización de Paula Rosa en el texto *Habitar la calle* (Rosa, 2017). La autora identifica tres tipos de organizaciones a las que denomina "tradicionales", "de promoción de derechos" y "de emprendimientos sociales". En relación

a las organizaciones que denomina como "tradicionales", refieren generalmente a aquéllas que vienen dedicándose hace largos años a la asistencia de personas en situación de calle, ligadas por esto mismo a distintas vertientes eclesiásticas. Se caracterizan por poner el énfasis en el *voluntariado* de su actividad, distanciándose de cualquier posición política y trabajan con convenios con el estado, prestando el servicio de atención a las personas en situación de calle, recibiendo un monto por persona para sostener a las instituciones. Las organizaciones sociales caracterizadas como de "promoción de derechos sociales" son hijas casi directas del 2001 y tienen una ligazón muy marcada con los movimientos sociales y políticos que surgieron durante ese período, lo que en muchos casos las hace tener una relación más bien tensa con el Estado. Su composición se caracteriza en esta línea, según Rosa, por estar compuesta por integrantes de estos movimientos sociales, miembros de partidos políticos así como por "habitantes de la calle, personas que en el pasado *habitaron* la calle, estudiantes, profesionales y miembros de otras organizaciones sociales." (Rosa, 2017: 60) Su vínculo explícito con las cuestiones político sociales hace que el objetivo último de estas organizaciones sea que los asistidos puedan salir de la calle, que consigan trabajo o lo puedan generar así como "denunciar la falta de cumplimiento de ciertos derechos sociales por parte del Estado," (Rosa, 2017: 70) lo que hace que los asistidos típicos de estas organizaciones sean caracterizados por Rosa como "asistido de derechos": se busca generar otro tipo de vínculo con el asistido, al trazar como horizonte "la promoción de su participación y organización con otros en su misma situación -o no- para plantear propuestas que no remitan sólo a lo asistencialista sino que apunten a la búsqueda de una *salida* permanente de la calle".

Finalmente, el tercer tipo de organización que la autora describe son las "de emprendimientos sociales" que **"**desarrollan micro emprendimientos comerciales para los habitantes de la calle" (…) "no realizan demandas ni cuestionamientos puntuales hacia el Estado" al tiempo que están "dirigidas a los habitantes de la calle que buscan desarrollar actividades laborales como la venta en la vía pública de diarios, arreglo de muebles, pinturas, etc. lo que hacen es capacitarlos en algún oficio y, algunas, brindarles una actividad para realizar a cambio de dinero como es la venta de diarios." (Rosa, 2017: 73) Estas organizaciones mantienen un buen vínculo con el Estado así como con instituciones internacionales que suelen ser fuentes de financiamiento para sus proyectos. Al igual que las tradicionales, se consideran apolíticas, mientras que su organización interna está compuesta por profesionales, voluntarios y

empleados (algunos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires) y suelen tener un orden "personalista", que las transforma muchas veces en dependientes de una personalidad fuerte que es la cara visible de la organización así como la responsable de conseguir los contactos para las donaciones/subsidios, gracias a su red de contactos personales. La visión que tienen sobre los asistidos es la del "asistido emprendedor", a diferencia de los otros dos tipos de organizaciones. Esto las vincula al llamado tercer sector así como a posibilidades de trabajo más bien precario e inestable, características de ese sector que mixtura Estado con mercado. De acuerdo con esta categorización, haremos una descripción de las distintas organizaciones públicas y de la sociedad civil que existían hacia 2019, retomando el relevamiento ya existentes como los trabajos de Rosa sobre las OSC (2017), los de la OSC y los organismos públicos de Pallares (2004) o Boy (2011) o los de Basciella sobre los programas del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires (2017)

Organizaciones de la sociedad civil

Organizaciones religiosas

Siguiendo la tipología implementada por Rosa las organizaciones religiosas son esencialmente asistencialistas (alimentación, higiene, contención, pernoctar), aunque algunas intentan adosar a dichos servicios esenciales otros vinculados a la capacitación laboral. Dado que, aún en el ámbito de la asistencia, no todas tienen la misma complejidad, las hemos dividido en: comedores, centros de día, hogares y paradores. Además de los comedores en los cuales las personas asisten para desayunar, almorzar o cenar, la mayoría de las agrupaciones religiosas, o al menos las más importantes numéricamente en nuestra sociedad: católicos, protestantes y judíos, tienen grupos que se organizan para recorrer las calles llevando alimentos y ropas a la población que duerme en la calle.

Comedores:

Todas las organizaciones religiosas numerosas y tradicionales en nuestro país, en especial las católicas y protestantes, tienen acciones orientadas a asistir a las personas en situación de calle, en especial lo relacionado con comedores y duchas para que puedan desayunar, almorzar y/o ducharse. Sería imposible hacer el recuento de los comedores que existen en la

ciudad de Buenos Aires ya que el número sobrepasa cualquier intento de sistematización de la totalidad.

Centros de Día:

Algunas de las organizaciones religiosas han puesto en marcha lo que se llama "Centro de Día", que es un proyecto que busca incrementar la actividad asistencial que brindan los comedores e implementar acciones que tiendan a la inclusión de la persona en situación de calle.

Entre ellos podemos citar el *Centro Fundación Pobre de Asís* que se financia con aportes de la Iglesia católica, de voluntarios y del BID (Banco Interamericano de Desarrollo). Nació en el año 1995 y se amplió en el 2001. Tiene servicio de ropería, lavandería, duchas, comedor, energía eléctrica para carga de celular, asistencia médica y psicológica, biblioteca y talleres de expresión corporal, etc. Pero además de estos servicios de asistencia y cuidado, tiene algunos cursos de capacitación laboral y un tablón de anuncios laborales. Las personas pueden pasar todo el día en el *Centro Fundación Pobre de Asís* pero no dormir allí.

Hogar de Cristo: El *Hogar de Cristo* es parte de los hogares de ese nombre que conforman las obras de la "Compañía de Jesús", en Chile. Fundada por el sacerdote jesuita Alberto Hurtado el 19 de octubre de 1944 tiene sedes también en Argentina.

Es una red que incluye los centros barriales que están ubicados en distintas zonas de la CABA. Su objetivo primordial es la atención a los jóvenes con problemas de consumo de droga pero también a los que están solos, enfermos, o en la calle.

Hogares y paradores

Proyecto San Francisco de Asís de "Cáritas".

Hacia 1998 Cáritas tenía varios hogares. Tres de mujeres y dos de varones para personas en situación de vulnerabilidad. Los de mujeres estaban en Flores, o Floresta y Barracas. El de Floresta era de medio camino, es decir, eran derivadas aquéllas mujeres que habían encontrado un trabajo relativamente fijo y podían dejar el hogar anterior, ya fuera el de Barracas o Flores. En cuanto al hogar para varones en situación de calle el primero fue el

llamado “Año Santo” que se abrió en 1975 y luego el “San Francisco” y el “San Martín de Porres.”

La modalidad de hogar con anterioridad era de Hogar de Tránsito, es decir, un hogar que abría a las 19 hs. hasta las 7 hs., se usaba por un tiempo pequeño y la mayoría de la gente estaba por poco tiempo, no más de quince días. Ya no hay más hogares de tránsito al modo anterior, si no que ya no hay fecha de término, pues las personas están el tiempo que necesiten. La población residente en los hogares cambió a través del tiempo y si bien no hay estadísticas sobre este asunto, lo cierto es que ya no es viable pensar en términos cortos de 15 o 20 días porque las situaciones de falta de empleo se agudizan y duran mucho más tiempo.

Además del Hogar “Año Santo”, otro emprendimiento importante de “Cáritas” es el *Centro Solidario San José* que funciona en un predio de la calle Guaraní al 200, en Parque Patricios. Se inauguró en abril de 2004 en un predio de 4.800 metros que pertenecía a la fábrica Parker que quebró y cuyo predio fue adquirido por Gillette Argentina, que la donó a Caritas.

El *Centro Solidario San José* incluye varios proyectos orientados a personas en situación de vulnerabilidad. Se da capacitación laboral gratuita y entrega de mercadería a otras diócesis. Dentro del Centro hay dos hogares. Uno es el “San Francisco de Asís” y el otro es “San Martín de Porres”, en donde viven alrededor de 370 hombres en situación de calle y enfermos autoválidos. Los derivan de los comedores o a partir de la información que circula de boca en boca entre la gente de la calle. Allí se les da desayuno, merienda o cena, un lugar donde dormir y elementos de higiene personal. En algunos casos las personas ingresan por problemas de adicciones o por desempleo, o por ambas cosas. Hay un régimen de 12 horas y de 24 horas. El primero es un sistema que permite que aquellos que han conseguido un trabajo (seguridad, delivery, por ejemplo), puedan ingresar a las 6 de la mañana si las tareas son de noche o pueden salir en su horario de labores y se alojan para higienizarse y dormir. El sistema de 24 horas está pensado para las personas cuyas enfermedades no les permiten trabajar. El sistema incluye el tratamiento psicológico para los que tienen adicciones, ya que tienen que estar contenidos para concretar el abandono del alcohol u otra sustancia. El Hogar “Año Santo” se abrió en 1975, el “San Francisco” en 2002 y el “San Martín de Porres” aproximadamente en 2009.

Los tres hogares de “Cáritas” para personas en situación de calle – Año Santo, San Francisco y San Martín de Porres – se sostienen con los fondos de “Caritas” y además forman parte de

los hogares conveniados por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En el hogar Año Santo se asistían unos 60 hombres hasta que se refaccionó en el 2018 con una capacidad mayor.

Ejército de salvación

Tiene hogares y paradores para personas en situación de calle y algunos funcionan con convenios con el Gobierno de la Ciudad para financiar la actividad de atención a las personas en situación de calle. Forma parte de la red SIPAM, es decir trabajan en convenio con el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y otras instituciones religiosas, católicas y anglicanas. El primer hogar del Ejército de Salvación data de 1890. No son totalmente gratuitos si no que cobran un monto por día y no reciben gente directamente de la calle sino por derivaciones previas. Según la información de las redes sociales, hacia el año 2013 tenía dos hogares para mujeres. Uno llamado "Betania" que brinda alojamiento y comida a mujeres en situación de calle, ubicado en el barrio de Constitución y que funciona al lado de otro más antiguo, de nombre "El Amparo" orientado a recibir mujeres que ya dejaron la situación de calle pero aún necesitan reintegración social y laboral

Hacia 2016, el "Ejército de Salvación" contaba con los siguientes hogares y paradores:

Hogar para mujeres: Centro Social Femenino "El Amparo". Aprox. $100 por día con desayuno y cena hacia 2016 y el Hogar para hombres "El Refugio".

No hay más información publicada y la institución no da entrevistas. De acuerdo a la instrucción que nos dieron, enviamos un mail solicitando información, pero nunca respondieron.

Servicio Inter Parroquial de Ayuda Mutua (SIPAM)

El Servicio Interparroquial de Ayuda Mutua (Sipam) nació en 1988 -integrado por instituciones de las iglesias católica, metodista y anglicana- con la intención de compartir y complementar los recursos de las instituciones destinados a este grupo social. Presta asistencia integral (vivienda, alimentación, salud, empleo) con la meta de que la población en situación de calle pueda recuperar su autoestima y, con ello, su autonomía.

*Proyectos de la comunidad judí*a

La comunidad judía tiene varios proyectos de asistencia a las personas en situación de calle aunque no existe información pública de todos ellos. Uno de los proyectos que tiene visibilidad pública se llama *Team Chunt* que se dedica a repartir comida a las personas que están la calle luego del Sabbat y salen a repartir la comida los días lunes, jueves y sábados por el barrio de Once, con voluntarios de la comunidad y no religiosos.

Organizaciones laicas

Siempre según la tipología de Paula Rosa, las organizaciones laicas que trabajan con población en situación de calle también pueden ser divididas en tres: las asistencialistas, las que promocionan derechos y las que aspiran a otorgar capacitación laboral y herramientas para la autonomía de las personas en la calle.

La descripción que hacemos a continuación no agota todas las organizaciones que trabajan con la población en situación de calle, pero, como ya dijimos, profundiza la información ya relevada por otros autores como Griselda Pallares (2004) o Paula Rosa (2017)

Organizaciones asistencialistas

Dentro de las asistencialistas ubicamos no sólo a aquellos grupos que recorren las calles llevando alimentos y ropas, sino a los centros de día y los hogares y paradores administrados por organizaciones laicas, como "Proyecto 7" o "FRIDA". La cantidad de organizaciones civiles que trabajan con personas en situación de calle son muchísimas, de modo que a continuación citamos sólo algunas ligadas directamente al trabajo voluntario de recorrida nocturna para asistir a las personas en situación de calle, dando cuenta de que esta descripción no agota las existentes ya que todas las comunidades religiosas y algunas organizaciones políticas de izquierda o centro izquierda tienen entre sus tareas la atención a las personas que pernoctan en la calle.

Recorridas nocturnas

"Red Solidaria"

Esta organización se dedica a varias actividades donde se promueven la concientización y acción directa en actividades de tipo solidario de diferentes maneras. En materia de

concientización promueven la cátedra de la cultura solidaria, de carácter gratuito destinada a toda aquella persona que se sienta "comprometida" en distintas causas como por ejemplo, la donación de órganos, desnutrición, personas en situación de calle, violencia de género, etc. En este sentido, buscan promover la importancia del involucramiento de la comunidad en diferentes actividades. "Red Solidaria" funciona de manera descentralizada, a través de nodos o sedes locales llamadas a su vez Redes Solidarias. Históricamente se ha involucrado en situaciones que requieren de la movilización de grandes cantidades de recursos para atender a población afectada por ejemplo en casos de como desastres de origen natural (inundaciones, por ejemplo).

En relación con la población en situación de calle, se caracteriza por actuar a través de voluntarios y voluntarias que sostienen una mesa común para la cena con las personas en situación de calle ubicada frente a la Catedral Metropolitana que funciona todas las noches del año y además realizan la campaña Frío Cero con el fin de brindar ropa, abrigo, alimentos, contención.

"Fundación SI"

Al igual que la organización anterior realizan diversas actividades en materia de donaciones y solidaridad en general. A la vez, promueven oportunidades de residencias universitarias para quienes quieren estudiar carreras universitarias y terciarias y provienen de zonas rurales o de escasos recursos. En relación a las personas en situación de calle, alimentos, abrigo, buscando a su vez reinsertar a las personas en diferentes ámbitos sociales, escolares y laborales.

"Amigos en el camino"

Los "Amigos en el Camino" son una organización de voluntarios que se formó en el año 2011 y que, divididos en grupos que recorren los diferentes barrios porteños en días distintos, llevan alimentos, ropa y contención a las personas sin techo. También se ocupan de socorrer a las personas en situaciones graves (de salud, tenencia de niños) y participaron en los censos populares de personas en situación de calle.

"Ni una persona más en la calle

Son un grupo solidario unidos por la consigna "Ni una persona más en la calle" que realizan recorridos noche tras noche a brindar abrigo, alimento, y contención a personas que se encuentran en situación de calle en distintos barrios de la Ciudad de Buenos Aires.

"Médicos del Mundo"

Esta organización se enfoca en brindar salud colectiva, buscando promover la acción directa y la participación de profesionales sobretodo del ámbito de la salud y de las ciencias sociales. En materia de población en situación de calle, llevan adelante el programa "Salud en la calle" que busca brindar atención básica de la salud y contención en salud mental.

"Ciudad Sin Techo"

Es una organización que nació en el año 2012 a partir de compartir las rondas de los jueves de las Madres de Plaza de Mayo desde surgió la idea de compartir una merienda con quienes están en situación de exclusión social. Se relacionan con población en situación de calle y/o déficit habitacional. No actúan exclusivamente en Ciudad de Buenos Aires, aunque gran parte de las actividades, notas y acciones se realizan allí. Entre otras destacan la posibilidad de disponer información sobre la temática en su sitio web pero también realizan recorridas nocturnas, etc.

<u>De promoción laboral</u>

"Hecho en Buenos Aires"

Esta organización tiene como principal herramienta transformadora la creación de una revista con la finalidad de que los vendedores sean personas sin techo. La idea surgió para poder proveer de una alternativa laboral a esta población dejando expresamente la organización su oposición al asistencialismo como forma de ayudar a estas personas. A su vez, además de la revista, "Hecho en Buenos Aires" brinda servicios sociales donde entre otras actividades de carácter formativo y educativo, se busca brindar asesoramiento jurídico gratuito, tramitación de DNI, y otras actividades destinadas al reconocimiento de derechos de esta población.

Cuadro 1. Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con personas en situación de calle.

Organización	Área	Web	Año de surgimiento
Arte sin techo	Arte y música	www.artesintecho.org.ar	N/S
Red Solidaria	Asistencia	http://redsolidaria.org.ar	1995
Fundación SI	Asistencia	https://fundacionsi.org.ar	2009
Proyecto 7	Asistencia, acompañamiento y reconocimiento	https://proyecto7.org	2003
Médicos del mundo	Asistencia	http://www.mdm.org.ar	1985-1993
Ciudad Sin Techo	Asistencia	http://ciudadsintecho.org	2012
Hecho en Buenos Aires	Generación de empleo autogestivo y servicios sociales en general	http://hechoenbsas.net	2000

Fuente: Elaboración propia

"Arte sin techo"

Se enfoca en vincular a las personas sin techo con el arte a través de talleres que brindan distintas personas con el fin de estimular aspectos culturales, laborales y productivos.

Hogares y centros de integración

"Proyecto 7"

Esta organización se dedica exclusivamente a trabajar con la población en situación de calle. Se formó en el año 2003 para paliar las consecuencias que la crisis social y económica de 2001 dejó en los habitantes y a partir de la experiencia de su fundador, Horacio Ávila, quien en 2002 se quedó en la calle por no poder pagar el alquiler de su vivienda. Desde esta experiencia, "Proyecto 7" realiza asistencia y acompañamiento a las personas en situación de calle pero no desde un lugar asistencialista, sino horizontal, en la que lo que prima es la toma conjunta y horizontal de las decisiones. Tanto como la asistencia y la inserción laboral, promueven el reconocimiento de derechos de esta población y busca incidir en políticas públicas específicas. La ley N° 3.706 sobre "Protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle", sancionada en 2010

y reglamentada en 2013 que contempla las necesidades y derechos de las personas que están en situación de calle y los de aquellos que están en riesgo de estarlo es fruto de la acción de Proyecto 7 en conjunto con otras organizaciones sociales.
A partir de abril de 2011 administra el Hogar Monteagudo en convenio con el Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, el Centro de Integración Frida y el Centro Che Guevara que detallaremos a continuación

"Centro de Integración Monteagudo" (en co gestión con el estado municipal)
Es el antiguo Hogar Monteagudo dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que antes era administrado por el SIPAM y desde 2011 por Proyecto 7.
En el Centro Monteagudo habitan 120 hombres en situación de calle y funciona como centro de día todo el año para el resto de personas en situación de calle que quieran bañarse, pasar el día y tomar talleres allí. Tiene acciones dirigidas referidas a salud física y psíquica, talleres, asesoramiento legal relativo a jubilaciones, pensiones, subsidios o temáticas legales personales de cada persona que ingresa al Monteagudo.
Además de la integralidad en la manera de concebir la problemática, el Centro Monteagudo se destaca por la forma horizontal y asamblearia de tomar las decisiones y por promover que los puestos laborales necesarios para el funcionamiento del centro sean ocupados por las personas en situación de calle. Así pues, los encargados del Centro, los trabajadores de limpieza, el chofer de la unidad de traslado, los cocineros, el ayudante de enfermería y los cadetes son personas que viven o vivieron en la institución.

"Centro de Integración Frida" (co gestión con el estado municipal)
Al igual que el anterior es un hogar y centro administrado por Proyecto 7 y la ONG "No tan distintas" que desde 2015 a mayo de 2019 administró el Centro Frida en el que habitan 45 mujeres cis y mujeres trans con o sin hijos. Además del hogar funciona allí el centro destinado a toda la población que quiera pernoctar durante el día, bañarse o tomar los talleres. Las decisiones son horizontales y asamblearias y se busca no sólo el alojamiento y la asistencia sino la orientación en materia de documentación personal, subsidios, capacitación laboral, etc. Los puestos de trabajo son ocupados por la población que habita o habitó el centro.

“Centro de Integración complementario Ernesto “Che” Guevara”

Es un espacio generado en convenio con el SEDRONAR y se trata de un espacio de día para trabajar consumos problemáticos y fomentar la inclusión de las personas en situación de calle.

Como se puede observar en el Cuadro 1, la mayor parte de estas organizaciones se dedica principalmente a desarrollar actividades de asistencia directa con la población en situación de calle aunque particularmente luego difieren entre sí en la manera de implementar esa asistencia y el alcance más profundo que le dan a la intervención. En este sentido, y de acuerdo a la clasificación propuesta por Paula Rosa, existe una coincidencia respecto de su análisis: aquellas organizaciones que surgieron en el marco de la crisis de 2001 tienden a abordar la problemática desde la concepción de derechos, y no desde una óptica de intervención filantrópica y/o de beneficencia.

De las organizaciones mencionadas en el cuadro, dos de ellas (Proyecto 7 y Hecho en Buenos Aires) incorporan a la población como integrantes fundamentales en su organización y no sólo como destinatarios de su accionar. En general, forman parte de la organización quienes han vivido o viven en situación de calle. Aún no se han desarrollado estudios en profundidad sobre qué sucede con la construcción de subjetividad en las personas que participan de estos procesos de inclusión en estas organizaciones. No obstante, sí existen algunos que analizan la cuestión de las representaciones sobre la población en situacion de calle y sus implicancias (Seidmann y otros, 2016). De acuerdo con ese estudio, en general, la población en situación de calle no sólo es vista como responsable de esa situación sino que en ocasiones se la percibe únicamente como débil y vulnerable. Esto hace que en general, la prestación de servicios sea de tipo asistencialista únicamente y rara vez, desde una promoción de derechos.

De las organizaciones sociales descritas en este apartado, sólo una organización manifiesta expresamente (Hecho en Buenos Aires) oposición con la posibilidad de realizar asistencia directa con esta población.

Organizaciones estatales

La revisión de programas y centros de atención administrados por el Estado ya fue relevada por investigadores en años anteriores, entre ellos, Boy (2011), Pallares (2004) o Biaggio

(2010) por sólo citar algunos, de allí que el objetivo de la descripción que sigue es actualizar la información a 2019.

La atención por parte del Estado hacia las personas en situación de calle, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), está vinculada al aumento considerable de dicha población con el correr de los años. Apenas un año después de autonomizarse, la CABA creó el "Programa Integrador para Personas o Grupos Familiares en Situación de Emergencia Habitacional", "atendiendo a una sensación de aumento en la cantidad de personas que dormían en la calle." (Bascialla, 2017: 199). En mayo de ese año, se creó el "Programa Sin Techo" (PST), "como la primera intervención de la ciudad para las personas que viven en la calle." (Boy, 2011: 78) Siguiendo la genealogía establecida por Martín Boy, sabemos que dos años después del PST, en 1999, se pone en pie el "Programa Buenos Aires Presente" (BAP), en cuyo interior se desarrollaron el Servicio Social de Atención Telefónica (S.A.T.) y la Unidad Móvil de Atención Social (U.M.A.S.). En esta línea, en 2006 se crean la Coordinación de Paradores (para ese año existían el "Parador Bepo Ghezzi" y el "Parador Retiro", a los cuales se les suma el primer parador para mujeres "Azucena Villaflor"), la "Línea de Emergencia Social 108", que reemplaza al 0800 del BAP, para recibir "demandas telefónicas de vecinos o de personas que viven en la calle que son comunicadas al BAP y este último se acerca con su flota de vehículos a donde partió el llamado y los equipos profesionales atienden la demanda" (Boy, 2011: 88) y el "Programa de Atención a Familias en Situación de Calle" (AFSC) que "consistió básicamente en reglamentar entregas de subsidios habitacionales que ya existían pero bajo otras formas." (Boy, 2011: 90). Tres años más tarde, en 2009, se abre el "Centro de Inclusión Social Costanera" que tiene la particularidad de recibir a grupos familiares que comparten los espacios de sociabilidad aunque cada grupo cuente con dormitorios separados.

Para el año 2007 se declara en la Ciudad la emergencia habitacional, a través de la Ley 1.408, prorrogándose hasta el 2010. En dicho año se produce cierto cambio en el enfoque vinculado a la "Ley de Protección y garantía integral de los derechos de las personas en situación de calle y en riesgo a la situación de calle" (N° 3.706) "mediante la cual se reconoce a quienes viven en la calle o se encuentran en riesgo de llegar a dicha situación como sujetos de derechos con necesidades que deben ser atendidas a partir de un enfoque que no solo se centre en la falta de vivienda", aunque haya permanecido sin reglamentación hasta el 2013 e incluso

luego de esos años la mentada integralidad propuesta por la ley haya quedado más bien de lado y los nuevos dispositivos allí propuestos hayan brillado por su ausencia. (Bascialla, 2017: 199)

El Gobierno de la CABA (GCABA) cuenta al día de la fecha con algunos establecimientos propios así como con ciertos programas orientados hacia la gente en situación de calle.

Entre los primeros podemos mencionar los paradores "Azucena Villaflor," destinado a mujeres solas (de entre 18 y 59 años) o con hijos y los paradores "Retiro", en el barrio del mismo nombre y el parador "Bepo Ghezzi", ubicado en Parque Patricios, ambos destinados sólo a hombres; los hogares "26 de julio", destinado específicamente a mujeres y madres (de entre 18 y 59 años) con hijos en el barrio de Monserrat, y "Félix Lora", sólo para hombres mayores de 18 y menores de 59 años, ubicado en San Telmo; el "Centro de Inclusión Social Costanera Sur", que brinda atención específicamente a familias que sean derivadas allí por el BAP y/o por la Gerencia Operativa de Asistencia Integral a los Sin Techo, como hemos dicho y se encuentra en el barrio de La Boca, al igual que el "Centro de Acompañamiento y Seguimiento Social La Boca", dependiente del área de "Asistencia Integral a los Sin Techo" de la Dirección General de Atención Inmediata y orientado particularmente a hombres de entre 18 y 59 años, con distintos tipos de discapacidad. Allí se les ofrece alojamiento por 24hs, higiene personal, desayuno, merienda y cena, así como asesoramiento profesional.

Además de estos dispositivos, el GCABA posee tres establecimientos que sólo funcionan durante el llamado Operativo Frío, entre los meses de junio y agosto de cada año: el "Polideportivo Pereira", sólo para hombres y ubicado en Barracas, y el "Natatorio del Polideportivo Parque Chacabuco" así como el "Polideportivo Avellaneda" (en Parque Avellaneda), ambos destinados a familias y/o mujeres solas.

Por otra parte, el GCBA, a través de la Subsecretaría de Fortalecimiento Familiar y Comunitario de Dirección General de Atención Inmediata, brinda "apoyo habitacional" a "familias constituidas en cooperativas, mutuales o asociaciones civiles sin fines de lucro" (CIOBA, 2018: 146), así como "asistencia social inmediata" a "personas y familias en situación de riesgo o vulnerabilidad social" (CIOBA, 2018: 147) destinado a hombres y mujeres de entre 18 y 60 años, ofreciendo medicamentos, útiles escolares, vestimenta, calzado, frazadas, colchones, leche, pañales, y asistencias diversas en trámites, entre otros.

En síntesis

Como se ha visto existen varias organizaciones públicas, de asociaciones civiles y co gestionadas entre el estado y la sociedad civil que asisten a las personas en situación de calle. Las hay de trabajo voluntario, rentado y con diverso nivel de complejidad en cuanto a sus funciones, presupuesto y perfiles de actuación. Es decir, mientras que algunas son asistenciales y se dirigen a cubrir las necesidades elementales como comer, alimentarse o vestirse, otras de mayor envergadura agregan la posibilidad de pernoctar. Otra serie de organizaciones no va por el lado asistencial sino por la promoción de derechos, otras por ambos caminos y otras por la vía de la capacitación laboral y la implementación de emprendimientos que permitan conseguir ingresos para abandonar la situación de calle.

Si bien la Ciudad de Buenos Aires posee muchas personas en situación de calle, también es prolífica en cuanto a organizaciones que asisten a las personas que atraviesan dicha situación, en especial si se compara con otras localidades del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) en donde sólo existe Caritas, a veces grupos solidarios que recorren las calles y en muy pocos casos programas estatales dirigidos a la población que duerme en la calle.

Si bien, como dijimos, la Ciudad de Buenos Aires es rica en instituciones y programas que atienden a los que duermen en la calle, lo cierto es que las plazas disponibles para pernoctar no alcanzan a cubrir la demanda existente ya que, según el Censo Popular de Personas en Situación de calle realizado por las organizaciones civiles en 2016, la cantidad de personas que dormían en la calle alcanzaba a 4394, otras 1478 en paradores del GCBA y conveniados y muchas personas en riesgo de quedar en situación de calle por desalojo próximo y otras causas del estilo (CPPSC, 2017). Queda claro que el accionar de las organizaciones no puede cubrir la demanda creciente de sitios donde pernoctar, entonces, ¿cómo operar de modo más efectivo?

Tal vez incidiendo en la regulación del mercado de alquileres de hoteles y pensiones y en el aumento a los subsidios habitacionales, al menos, para bajar la cantidad de personas en riesgo de estar en situación de calle.

En este sentido, según informan los entrevistados a los que hemos tenido acceso en nuestro trabajo de campo, como así también los datos que surgen de entrevistas publicadas en periódicos, un cuarto para hombre solo, por día, sin baño privado oscilaba entre los $ 218 en la provincia de Buenos Aires y los $300 en Ciudad de Buenos Aires, lo cual da un total de

entre $6.500 y $9.000[1]. Una cama en una pieza compartida con otras personas en un hotel ubicado en una avenida céntrica de la ciudad de Buenos Aires costaba $4.000 mensuales en abril de 2019[2] y un cuarto para familia en un hotel del centro de la Ciudad de Buenos Aires "sin ventanas y lleno de cucarachas" estaba en $7.900 en marzo de 2019 (Soriano, 2019). Si se tiene en cuenta que las personas en situación de calle no tienen empleo y que sus magros ingresos provienen de trabajos informales y eventuales como; lavar la vereda, limpiar vidrios, descargar camiones por una paga diaria y, en el mejor de los casos, acceder a un empleo no registrado en una garita de seguridad de 8 horas diarias con un sueldo mensual que oscila entre los $9.000 y $10.000[3] , resulta claro que es imposible acceder al techo propio aunque éste se remita a un cuarto sin baño privado en la provincia de Buenos Aires. Del mismo modo, si se toma registro de que la asignación universal por hijo, dirigida a uno de los padres desocupados con un total de hasta 5 hijos, estaba fijada en mayo de 2018 en $1.493 (de los cuales el 80% se cobra cada mes -$1.194,40- y el 20% restante - $298,60- al finalizar el año) resulta evidente que el ingreso que puede obtener un grupo familiar de hasta 5 hijos no alcanza para dar cobijo a dicho grupo familiar en ningún hotel de la ciudad de Buenos Aires. De este modo, una política que se oriente a regular los alquileres de hoteles y pensiones, frenar los desalojos, al mismo tiempo que operar sobre la cantidad de hoteles y paradores disponibles para pernoctar, podría operar con mayor éxito para frenar la cantidad de personas que ingresan a la situación de calle en el contexto de un crecimiento de general de la pobreza y la indigencia en la ciudad de Buenos Aires.

Bibliografía

Biaggio , Mabel. (2010). "Los requisitos de exclusión exigidos por programas asistenciales del GCBA dirigidos a personas en situación de calle" en Vivir en la Ciudad, Tomo II, Rosario, Laborde Editor

Bascialla, Andra. (2017) "Programas sociales y personas en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires: Un mapa conceptual de las intervenciones" en *Ciudadanías* N ° 1,

[1] Entrevista en comedor parroquial, octubre de 2018.
[2] Entrevista en comedor parroquial, abril de 2019.
[3] Entrevista en Centro San Francisco de Asís, octubre de 2018.

Maestría en Políticas Urbanas, UNTREF. (Disponible en http://ciudadanias.untref.edu.ar/pdf/n1_practicas_art1.pdf) (Consulta 2/6/2019)

Boy, Martín. (2011) *Adultos que viven en la calle: políticas públicas, usos y estrategias en torno a la ciudad. Buenos Aires, 1997-2011*, Tesis doctoral ante el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires, área ciencias sociales, Buenos Aires. (mimeo)

CIOBA (2018) *Guía de Servicios Sociales*, Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.
CPPSC (2017) Informe preliminar. (mimeo)
Pallares, Griselda. (2004) *Conjugando el presente. Personas sin hogar en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Sociedad Argentina de Antropología.

Rosa, Paula (2017). *Habitar la calle*. *El accionar de las organizaciones de la sociedad civil en la ciudad de Buenos Aires*, Buenos Aires, CEUR-CONICET.

Seidman, Susana, Di Iorio, Jorgelina, Rigueiral, Gustavo, Saccone Gueglio, Constanza (2016) El cuidado en personas en situación de calle. Una perspectiva ética y política. (Disponible en http://www.redalyc.org/html/3691/369152696016/) (Consulta el 06/06/2019)

Soriano, F. (2019) Historias de familias que viven en la calle: los hogares y paradores para los sin techo no dan abasto y hay cientos de personas en listas de espera. *Infobae*, 5/3/19. Recuperado de: https://www.infobae.com/sociedad/2019/03/05/historias-de-familias-que-viven-en-la-calle-los-hogares-y-paradores-para-los-sin-techo-no-dan-abasto-y-hay-cientos-de-personas-en-listas-de-espera/